

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C., CELEBRADA EL 30 DE MAYO DE 2024, POR VIDEOCONFERENCIA DESDE LAS CIUDADES DE MÉXICO Y LEÓN, GUANAJUATO.

Desde las ciudades de México y León, Guanajuato, siendo las 12:30 horas del día 30 de mayo de 2024, se reunieron por videoconferencia, las personas integrantes del Consejo Directivo del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (CIO), con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 71, fracción VIII y 93 de La Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 5 y 21, fracción XVII del Estatuto Orgánico del Conahcyt; así como los artículos 27 y 30 BIS de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., y atendiendo a la convocatoria que, con este propósito, por instrucciones de la Directora General del CONACHYT, formulará titular del Centro. se llevará a cabo la Primea Sesión Ordinaria 2024 del Centro.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Dr. José Alejandro Díaz Méndez, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo Directivo, dio la bienvenida a los presentes en nombre de la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, Directora General del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías y Presidenta del Consejo Directivo del CIO. Acto seguido propuso nombrar al Mtro. Josué González Hernández y al Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, como Secretario y Prosecretario de la sesión respectivamente.

El Presidente Suplente, solicitó al Secretario de la sesión, verificar la existencia del quórum legal. El Secretario de la sesión informó que había quórum legal estando presentes 13 de un total de 13 integrantes del Consejo Directivo, con base en las acreditaciones recibidas y conforme la lista de asistencia, que se anexo a la presente acta, estando presentes:

Integrantes del Consejo Directivo del CIO.

1. Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

Dr. José Alejandro Díaz Méndez, Presidente Suplente.

Mtro. Josué González Hernández, Secretario.

L.C.C. Anya Lizzette Bermúdez Torres, Unidad Administrativa del OICE en el CONAHCYT en el CIO.

2. Secretaría de Educación Pública (SEP).

Ing. Feliciano Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación de la DGESEI.

3. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Lic. Raúl Sicardo Jiménez, Coordinador de Programación y Presupuesto "B".

4. Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE).

Dr. Julian David Sánchez de la Llave, Director General Interino.

5. **Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).**
Dr. José Cruz Pineda Castillo, Director General.
6. **Instituto Politécnico Nacional (IPN).**
Dra. Ana Luna Torres, Jefa de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Santo Tomás.
7. **Gobierno del Estado de Guanajuato.**
Mtro. Juan Antonio Reus Montaña, Director General del Instituto de Innovación Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad en Guanajuato.
8. **Gobierno del Estado de Aguascalientes.**
M.C. Ana Claudia Morales Dueñas, Directora General del INCyTEA.
9. **Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)**
Dra. María Herlinda Montiel Sánchez, Directora del Instituto de Ciencias Aplicada y Tecnología.
10. **Universidad de Guanajuato**
Dra. Diana del Consuelo Caldera González, Directora de Apoyo a la Investigación y Posgrado de Innovación Social y Tecnológica.
11. **H. Ayuntamiento de León**
Dr. Juan José de Jesús Bustamante Noriega, Director General de Salud en el Municipio de León.
12. **A Título Personal**
Dr. Alímagdiel Samuel Colunga Urbina.
13. **A Título Personal**
Dra. Ana María Cetto Kramis.



Secretaría de la Función Pública.

Dra. Madsí Lomelí Valero, Suplente del Comisario Público Especifico "B".

Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.

Dra. Amalia Martínez García, Directora General.

Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, Director de Administración.

Comité Externo de Evaluación.

Dra. Eugenia del Carmen Lugo Cervantes, Presidenta del CEE.

Una vez que el Secretario verificó la existencia del quórum legal y con la asistencia de 13 de 13 personas consejeras, se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Directivo del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. y se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

CD-O-I-24-1-R:

El Consejo Directivo, con fundamento en los artículos 25, 28 y 29 de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., aprueba por unanimidad de votos, la designación del Mtro. Josué González Hernández y del Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, como Secretario y Prosecretario de la sesión respectivamente, y una vez verificado el quórum legal por el Secretario de la sesión, se declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2024, encontrándose presentes 13 de un total de 13 Consejeros.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Suplente, sometió a aprobación de las personas consejeras el orden del día propuesto para la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos adoptados por el órgano de gobierno, así como de las recomendaciones y solicitudes planteadas por las personas Consejeras y Comisarias Públicas Específicas "B" y, en su caso, las recomendaciones de las y los Presidentes Suplentes, así como del Comité Externo de Evaluación (CEE).
5. Presentación del Informe de Autoevaluación derivado del Programa Institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2023 por la persona Titular del Centro Público.
6. Presentación por la persona Titular del CP-Conahcyt del análisis autocrítico del estado que guarda éste en términos de los logros obtenidos en la administración 2019-2024, así como el balance de las capacidades, desafíos y áreas de oportunidad para articularse al Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP).
7. Presentación por la persona Titular del CP-Conahcyt de los avances correspondientes al proceso de armonización normativa derivado de la implementación de la LGHCTI.
8. Presentación de la Opinión del Comité Externo de Evaluación sobre el Informe correspondiente al ejercicio fiscal 2023 del CP-Conahcyt (por la persona Presidente o Representante del CEE).
9. Presentación de la evaluación al CP-Conahcyt en el ejercicio fiscal 2023 por parte de la coordinadora sectorial, Conahcyt.
10. Presentación de la Opinión de la persona Comisaria Pública Específica "B" de la Secretaría de la Función Pública, sobre el Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2023, que presenta la persona Titular del CP-Conahcyt.
11. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2023, presentado por la persona Titular del CP-Conahcyt.
12. Presentación de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2023 por la persona Titular del CP-Conahcyt.
13. Presentación del Informe de la persona Comisaria Pública Específica "B" sobre los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2023 del CP-Conahcyt.
14. Aprobación, en su caso, de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2023 del CP-Conahcyt.
15. Presentación, y en su caso, aprobación del Informe del fideicomiso para el pago de las obligaciones laborales de los trabajadores.
16. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno del año 2024.
17. Solicitud y, en su caso, aprobación de acuerdos del Órgano de Gobierno del CP-Conahcyt.
 - 17.1. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD Y EL PROGRAMA DE INVERSIONES, DE

ACUERDO CON EL MONTO TOTAL AUTORIZADO DE SU PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

- 17.2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE GENERARON INGRESOS PROPIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023.
- 17.3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL USO DE RECURSOS DE ACUERDO CON EL REGISTRO DE DISPONIBILIDAD FINAL 2023 E INICIAL 2024.
18. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control.
19. Presentación del Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023 por la persona Titular del CP-Conahcyt.
20. Asuntos Generales.

Al no haber comentarios al respecto y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

CD-O-I-24-2-R:

Con fundamento en los artículos 27 y 29 de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, el orden del día propuesto para la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., celebrada el 30 de mayo de 2024, por videoconferencia desde las ciudades de México y León, Guanajuato.

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente Suplente, indicó que el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023, celebrada el 20 de octubre de ese año, se encuentra debidamente firmada por su Presidente Suplente y Secretario. Previo a ello, el acta fue revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del Conahcyt y circulada entre las personas consejeras y Comisarios Públicos, por lo que sugirió omitir su lectura.

Al no haber comentarios por parte de las personas integrantes del Consejo Directivo, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

CD-O-I-24-3-R:

El Consejo Directivo, con fundamento en los artículos, 29 y 30 de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., aprueba por unanimidad de votos, el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023, celebrada el 20 de octubre de ese año, por videoconferencia desde las ciudades de México y León Guanajuato, la cual una vez revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del Conahcyt y circulada entre las personas consejeras y Comisarios Públicos, se encuentra debidamente firmada por su Presidente Suplente y Secretario.

4. **INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO, LAS RECOMENDACIONES DE LAS PERSONAS CONSEJERAS, LA SUPLENTE DEL COMISARIO PÚBLICO ESPECÍFICOS "B", EL PRESIDENTE SUPLENTE, Y EL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN (CEE).**

El Presidente Suplente, cedió la palabra a la Dra. Amalia Martínez García, Titular del Centro, para que informara sobre el cumplimiento de acuerdos de manera sucinta de aquellos informes que se encuentran en proceso.

La Titular del Centro procedió a informar lo siguiente:

- Informó que, respecto a los cuatro acuerdos del Órgano de Gobierno, se encuentran 2 acuerdos concluidos y 2 en proceso.
- Respecto a las recomendaciones de los Comisarios Públicos al Informe de Autoevaluación, mencionó que se cuenta con 2 recomendaciones en proceso.
- Finalizo con el reporte sobre el avance y cumplimiento a las recomendaciones del Comité Externo de Evaluación 2022-2023, se cuenta con 5 recomendaciones, todas concluidas en su totalidad.

El Presidente Suplente preguntó si tenían dudas o comentarios al respecto, y al no haber más comentarios al respecto, sometió a aprobación de las personas consejeras el siguiente acuerdo:

CD-O-I-24-4-S:

El Consejo Directivo, con fundamento en los artículos 29 y 31, fracción X de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., aprueba por unanimidad de votos, el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentados por la Titular del Centro.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DERIVADO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 POR LA PERSONA TITULAR DEL CENTRO.

El Presidente Suplente, cedió la palabra a la Titular del Centro, para que presentara el Informe de autoevaluación derivado del Programa Institucional 2022-2024.

En uso de la palabra, la Titular del Centro, rindió un informe en los términos presentados en la información de la carpeta para la sesión y que fue distribuida con antelación a las personas consejeras y Comisarios Públicos. Mencionó los avances de cada uno de los objetivos prioritarios contemplados en el Programa Institucional, señalando en todos los casos, sus resultados y el cumplimiento de las metas y parámetros programados para su evaluación.

Mencionó las actividades sustantivas desarrolladas en el ejercicio que se informa contemplados en el Programa Institucional, señalando en todos los casos, el avance de las metas programadas.

Al término de la intervención el Presidente Suplente, agradeció la presentación y dio paso al siguiente punto del orden del día.

6. PRESENTACIÓN POR LA PERSONA TITULAR DEL CENTRO DEL ANÁLISIS AUTOCRÍTICO DEL ESTADO QUE GUARDA ÉSTE EN TÉRMINOS DE LOS LOGROS OBTENIDOS EN LA ADMINISTRACIÓN 2019-2024, ASÍ COMO EL BALANCE DE LAS CAPACIDADES, DESAFÍOS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA ARTICULARSE AL SISTEMA NACIONAL DE CENTROS PÚBLICOS (SNCP).

El Presidente Suplente, cedió la palabra a la Titular del Centro, para que presentara el Análisis Autocrítico del estado que guarda el Centro en términos de las capacidades, desafíos y áreas de oportunidad para articularse al Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP).

La Titular del Centro presentó el informe de Análisis Autocrítico, incluido en la documentación proporcionada para la sesión. Durante su intervención, hizo un resumen de las actividades llevadas a cabo, así como de los temas abordados por los comités, tales como los lineamientos, estatutos y proyectos relevantes. Además, destacó las propuestas de proyectos interinstitucionales en varios ámbitos. Asimismo, se hizo mención de otras áreas de colaboración y se destacaron las capacidades de infraestructura compartida.

Al término de la intervención el Presidente Suplente, agradeció la presentación y dio paso al siguiente punto del orden del día.

7. PRESENTACIÓN POR LA PERSONA TITULAR DEL CENTRO DE LOS AVANCES CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE ARMONIZACIÓN NORMATIVA DERIVADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LGHCTI.

El Presidente Suplente, cedió la palabra a la Titular del Centro, para que presentara los avances correspondientes al proceso de armonización normativa derivado de la implementación de la LGHCTI.

La Titular del Centro presentó un informe sobre los avances en la normativa, el cual estaba incluido en la documentación proporcionada para la sesión. Señaló que, de manera general, se está empleando un lenguaje incluyente y se hizo referencia a la nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, mencionando algunos artículos de los Estatutos que han sido modificados.

Además, se informó sobre la conformación de la Asamblea de Personal el 27 de mayo de 2024, durante la cual se presentó el informe y se nombró a la persona moderadora por un período de dos años. También se ratificaron a las personas integrantes del Consejo Técnico Consultivo Interno (CTCI).

El Presidente Suplente, agradeció la presentación de la Titular del Centro y dio paso al siguiente punto del orden del día.

8. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN (CEE) SOBRE EL INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL CENTRO.

El Presidente Suplente, informó al Consejo Directivo que el 4 y 5 de abril del presente año, se reunieron por videoconferencia los y las integrantes del CEE a efecto de evaluar las actividades sustantivas del Centro. Acto seguido, cedió la palabra a la Dra. Eugenia del Carmen Lugo Cervantes, Presidenta del Comité Externo de Evaluación del CIO para que presentara el Dictamen del Comité Externo de Evaluación sobre el informe de Autoevaluación Anual 2023.

En uso de la palabra, la Presidenta del Comité Externo de Evaluación, dio lectura a las observaciones y recomendaciones que se encuentran en el Dictamen del Comité Externo de Evaluación:

La presente evaluación se basó en los informes presentados por el Dr. Bernardino Barrientos García, Director General Interino del CIO, como parte de su Informe Ejecutivo enero-diciembre 2023, así como en entrevistas realizadas con el personal del CIO:

Los integrantes del Comité coincidieron en que si bien el modelo de gestión que ha caracterizado al CIO durante los últimos años, ha mostrado tener las condiciones básicas para responder con eficiencia a sus objetivos, así como a las directrices del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Sectorial, así como su propio Programa de Trabajo; de manera particular, en materia de ciencia, tecnología e innovación y la formación de capital humano de alto nivel, también se observó la necesidad de revisar sus áreas de oportunidad.

El esfuerzo del Centro ha logrado que siga incidiendo de manera positiva en los ámbitos científico, social y económico de nuestro país. El Comité reconoce especialmente la intensa labor de divulgación científica plasmada en el "Museo Ilumina: Ana María Cetto" y el "Planetario Manuel Peimbert Sierra"; sin lugar a dudas, estas acciones abonan al derecho humano a la ciencia.

El comité observó que la estrategia organizacional del Centro continuó mostrando un balance apropiado entre sus líneas de investigación (óptica, materiales, energía y robótica), donde se tienen 11 proyectos y 296 servicios tecnológicos, lo que da un balance adecuado entre investigación básica e investigación aplicada, utilizando formación del capital humano y contribuciones al conocimiento en entidades nacionales y de carácter internacional.

Asimismo, se observó que, en términos de la infraestructura de investigación del Centro, si bien favorece el logro de altos niveles en sus resultados y su productividad, se aprecia un riesgo por el mantenimiento, lo cual puede afectar sus resultados. Es necesario tomar acciones oportunas para fortalecer las estrategias y detener e incluso revertir la tendencia de afectación en su infraestructura y evitar que su capacidad de respuesta a las demandas y necesidades de los sectores que atienden se vean limitadas.

RECOMENDACIONES.

1. Es muy importante que la Dirección General del Centro dé puntual seguimiento a las recomendaciones que emita este Comité y se presenten al Órgano de Gobierno para que sean consideradas como acuerdo y se informe de esto al Comité, previo a su sesión.
2. Se reitera la necesidad de mantener las acciones y su relación con los objetivos institucionales, de acuerdo al programa de trabajo del Centro.
3. Revisar la estrategia de los Programas de Posgrado, para focalizar los esfuerzos Institucionales en aquellos Posgrados que tienen menos demanda, fortaleciendo las estrategias institucionales para captar estudiantes, así como mejorar eficiencia terminal de los posgrados en aquellos que no alcanzan un porcentaje alto.
4. Se requiere continuar y ampliar la estrategia y las acciones de colaboración con otras instituciones para ampliar las posibilidades de participación en proyectos, el uso compartido de equipo científico, de captación de recursos propios, entre otras actividades que fortalezcan al CIO.

5. Revisar las políticas respecto al orden de los autores en publicaciones científicas. Considerando la diversidad de prácticas presentes en los campos de investigación del CIO.
6. Es importante continuar con la estrategia de incrementar el número de solicitudes de patentes y su transferencia, es decir cuidar la propiedad intelectual de los científicos que laboran en el CIO.
7. Se requiere realizar una "Reflexión Autocrítica" más profunda que describa los principales problemas que enfrenta la Institución en su gestión cotidiana, así como aquellos que se visualicen como amenazas potenciales que eventualmente puedan tener impactos negativos en la Institución, por lo que es recomendable tener una perspectiva de futuro que considere las tendencias mundiales y plantearse estrategias novedosas, metas y acciones orientadas a una modernización integral.
8. Se recomienda revisar la estructura y funcionamiento de la Dirección de Transferencia Tecnológica e Innovación, de forma que se favorezca una mayor participación de la comunidad en estas actividades.

Se exhorta a la comunidad del CIO a continuar con su exitosa gestión, conservando su esfuerzo, compromiso y dedicación para seguir cumpliendo con su objetivo y su cada vez mayor contribución social. De igual manera se reconoce la institucionalidad y el profesionalismo de todo el personal, así como el liderazgo del Dr. Bernardino Barrientos y del cuerpo directivo, para mantener y mejorar permanentemente a la institución en todos sus aspectos.

El Comité Externo de Evaluación, cumple y opera conforme a las normas aplicables fortaleciendo la rendición de cuentas y la transparencia a través de la divulgación de sus actividades y con ello promoviendo el Combate a la corrupción, esto conforme a los criterios estipulados en el artículo 134 Constitucional.

Por último, este Comité considera que la calificación del desempeño en el año 2023 es de 90 sobre una escala de 100.

El Presidente Suplente, agradeció la presentación de la Dra. Eugenia del Carmen Lugo Cervantes, Presidenta del Comité Externo de Evaluación, y continuó con el siguiente punto del orden del día.

9. PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN AL CENTRO EN EL EJERCICIO FISCAL 2023 POR PARTE DE LA COORDINADORA SECTORIAL CONAHCYT.

El Presidente Suplente, informó al Consejo Directivo que la Evaluación por parte de Conahcyt, se enviaría por correo electrónico en los próximos días, con la atenta solicitud al Centro de que se publique en su página web para lo conducente.

10. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LA SUPLENTE DEL COMISARIO PÚBLICO ESPECÍFICO "B" DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2023, QUE PRESENTA LA PERSONA TITULAR DEL CENTRO.

El Presidente Suplente, cedió la palabra a la Dra. Madsí Lomelí Valero, Suplente del Comisario Público Específico "B" a fin de que diera lectura al documento que contenía la opinión de los Comisarios Públicos al Informe de Autoevaluación del Ejercicio 2023.

En uso de la palabra, la Suplente del Comisario Público Específico "B" dio lectura a su opinión respecto al Informe de Autoevaluación del ejercicio 2023:

En ejercicio de las facultades previstas en los artículos 31 y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (LFEP) y 30, fracción VI de su Reglamento; así como, el artículo 92, fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública (SFP) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de septiembre de 2023, los suscritos Comisarios Públicos designados por la Secretaría de la Función Pública ante el Centro de Investigación en Óptica, A.C. (CIO), entidad paraestatal asimilada al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria, reconocido como Centro Público de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, del Sistema Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, presentamos nuestra OPINIÓN sobre el desempeño general de dicho Centro, correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2023. Lo anterior, con base en el informe de autoevaluación anual 2023, que somete la Dirección General del CIO, a la consideración del Consejo Directivo, con fundamento en el artículo 59, fracción XI de la LFEP.

I. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

No se presenta información de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas durante el periodo de evaluación, y el cumplimiento del quorum requerido por parte de los consejeros propietarios y suplentes, para la celebración legal de las sesiones.

II. SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA.

II.1. Situación operativa.

Se presentan los resultados de 12 Indicadores del Programa Institucional, destacando los siguientes:

Cinco indicadores alcanzaron resultados con variaciones menores al 10%:

- "Proporción de publicaciones arbitradas por investigador", cuantifica la producción de conocimiento científico de calidad, en términos per cápita, que genera el personal científico y tecnológico del CIO. Meta Alcanzada 2.71. Avance 107%.
- "Factor de calidad de los artículos de investigación", se busca promover y aumentar a mediano plazo el número de proyectos inter, multi y transdisciplinarios para una mayor calidad en la investigación científica y el desarrollo tecnológico. Meta Alcanzada 0.7. Avance 91%.
- "Eficiencia terminal de alumnos por cohorte". Aumentar la capacidad científica y tecnológica del alumnado. Meta Alcanzada 0.79. Avance 98%.
- "Razón de participación en actividades de divulgación", cuyo objetivo es disminuir el analfabetismo científico mediante campañas de divulgación y medios de difusión en beneficio de la sociedad. Meta Alcanzada 2.58. Avance 106%.
- "Tasa de variación de actividades de divulgación y difusión de la ciencia". Mide la variación de actividades de divulgación con respecto al año anterior. Meta Alcanzada 1.05. Avance 103%.

En los siguientes siete indicadores se tienen cumplimientos superiores al 10% respecto de la meta programada, por lo que se solicita informar los motivos de ello:

Indicador	Meta programada 2023	Meta alcanzada 2023	Var.	%
Porcentaje de proyectos interinstitucionales generados	0.45	0.4	-0.05	-11%
Índice de alumnos graduados por investigador	0.49	0.58	0.09	18%
Proporción de posgrados de calidad	0.92	0.75	-0.17	-18%
Transferencia del conocimiento a través de la ejecución de proyectos de base tecnológica con el sector productivo	21.64	17.09	-4.55	-21%
Índice de Propiedad industrial	11.43	14.31	2.88	25%
Factor de facturación	131.15	88.87	-42.28	-32%
Factor de impacto en las actividades de divulgación	90.67	42.45	-48.22	-53%

Por otro lado, el informe refiere que durante 2023 se graduaron 32 estudiantes del CIO. Por lo que se solicita se proporcione mayor información respecto al alumnado y su desempeño, así como se propicie la atracción de una mayor matrícula.

II.2. Situación Financiera.

II.2.1. Estado de Situación Financiera, comparativo al 31 de diciembre de 2023 y cifras dictaminadas al 31 de diciembre 2022.

No se incluye la evaluación de la situación financiera de la Entidad, en su lugar se anexan los formatos del estado de situación financiera y el estado de actividades, sin las explicaciones a las principales variaciones que a continuación se señalan:

Al cierre del ejercicio 2023, el activo total registró 583 millones de pesos (MDP), mayores en 81 MDP (16%) respecto a los 502 MDP reportados en 2022, variación que deriva básicamente de los incrementos mostrados de 90 MDP en bienes inmuebles y de 10 MDP en el efectivo; así como, por la depreciación del periodo por 17 MDP.

El pasivo total fue de 133 MDP, lo que refleja un incremento de 14 MDP (12%), respecto a los 119 MDP del ejercicio anterior, derivado de los aumentos de 11 MDP en las cuentas por pagar a corto plazo y de 8 MDP en las provisiones a largo plazo, así como, por la disminución de 8 MDP, en los fondos y bienes de terceros en garantía.

La hacienda pública/patrimonio fue de 451 MDP, es superior en 67 MDP (18%), respecto a los 384 MDP registrados al cierre del 2022, derivado principalmente, por los incrementos de 90 MDP por revaluós y de 5 MDP en las donaciones de capital menos el desahorro del ejercicio por 28 MDP.

II.2.2. Estado de Actividades del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, comparado con el mismo periodo del año anterior.

En 2023, el total de ingresos y otros beneficios fue de 223 MDP, monto mayor en 14 MDP (6%) respecto a los 209 MDP, captados en 2022, como resultado del incremento de las aportaciones del Gobierno.

El monto total de los gastos y otras pérdidas ascendió a 251 MDP, y refleja un incremento de 11 MDP (4%), comparado con el registrado en el ejercicio 2022 que fue de 240 MDP, aumento que se ve reflejado en los gastos de funcionamiento.

Derivado de lo anterior, se muestra un desahorro de 28 MDP, monto que registra una disminución de 3 MDP (9%), comparado con la cifra negativa de 31 MDP del año 2022.

III. INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS.

III.1. Eficiencia en la captación de ingresos.

Para el ejercicio 2023, se programó la captación de 224 MDP de ingresos, integrado por 7 MDP de recursos propios, y 217 MDP de transferencias del Gobierno, habiéndose obtenido 223 MDP, los cuales fueron similares a los presupuestados.

III.2. Efectividad en el ejercicio del gasto.

El gasto total ejercido fue de 219 MDP, el cual resultó inferior en 4 MDP (2%), a lo programado por 224 MDP, variación no relevante.

IV. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS GENERALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES.

IV.1. Transparencia y acceso a la información pública.

Durante el 2023, se recibieron 170 solicitudes de acceso a la información, señalando que previo análisis de las mismas en el marco de la Ley, la Unidad de Transparencia ha dado respuesta (acceso a la información).

Durante el periodo que se reporta se obtuvo un resultado general del 96.77% en el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia; un resultado de 100% en el Índice de Desempeño de Lenguaje Incluyente; un resultado de 99.33% en el Índice de Respuestas a Solicitudes de Información Pública; y un resultado de 95.56% en el Índice de Desempeño de las Unidades de Transparencia.

IV.2. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

En materia de adquisiciones, el presupuesto para el ejercicio de 2023 fue de 27.7 MDP, de los cuales se adjudicaron 25.6 MDP, equivalente al 92.7%, mediante los siguientes procedimientos: 2.4 MDP por licitación pública (9.4%); 7.6 MDP entre dependencias y entidades (29.6%); 8.5 MDP al amparo del artículo 41 de la LAASSP (33.3%), y 7.1 MDP de acuerdo al artículo 42 de la misma ley, que representa el 25.7% del presupuesto anual.

IV.3. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM).

La Entidad informa que, en el 2023 no contó con recursos autorizados en el rubro de inversión de obra pública.

IV.4. Estructura orgánica, total de plazas autorizadas y ocupadas al periodo enero-diciembre de 2023.

Para 2023, la estructura orgánica del CIO cuenta con 217 plazas autorizadas, reportándose la ocupación de 202, y una vacancia de 15 plazas: 7 por renuncia voluntaria y 8 por jubilación. Asimismo, se refiere que se tuvieron contrataciones por honorarios a 4 personas y que no se tiene autorizado la contratación de personal eventual.

IV.5. Partidas de austeridad y disciplina presupuestaria 2023.

En cuanto a las disposiciones de austeridad, se indica que se mantienen los programas de ahorro ante la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE); que se implementaron acciones para ajustarse a la Ley de Austeridad logrando un eficiente uso de los recursos.

Asimismo, se informa que el CIO se alinea con las estrategias en materia de contratación emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, llevando a cabo la contratación consolidada para el servicio vales de despensa mensuales y fin de año, se contrató mediante licitación los servicios de vigilancia, seguros, mantenimientos, gases de laboratorio, y mediante contrato marco, el servicio de limpieza integral de las instalaciones, también los suministros de material de oficina, limpieza, refacciones de equipo de cómputo y vales de gasolina, que son de uso general para la operación de la Entidad.

IV.6. Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública Gubernamental 2019-2024.

Dentro de las acciones realizadas, se indica que se han establecido mecanismos para registrar de manera armónica, delimitada y específica, cada una de las transacciones presupuestarias, financieras y contables del Centro, aplicando la normatividad correspondiente, y así en los compromisos adquiridos. Respecto al uso de bienes, se han llevado acciones para atender los compromisos adquiridos, como un programa anual de mantenimiento de inmuebles del CIO; apegado al presupuesto autorizado y a las medidas de austeridad, así como contar con los avalúos de los inmuebles al 100%.

IV.7. Observaciones de instancias fiscalizadoras en proceso de atención al cierre del ejercicio 2023.

Durante el ejercicio fiscal 2023, fueron atendidas ocho auditorías por parte del Órgano Interno de Control Específico (OICE) en el CIO, y por los auditores externos Zárate García Paz y Asociados, S.A. de C.V., generándose únicamente 9 observaciones por parte del OIC, las cuales las fueron atendidas en su totalidad.

IV.8. Ley General de Archivos.

Se encuentran actualizados y validados los instrumentos de catálogo de disposición documental y cuadro general de clasificación, a su vez publicados en la página oficial del CIO en la sección de transparencia-acceso a la información.

IV.9. Pasivos contingentes.

Al cierre de 2023, se enfrentan 7 juicios laborales por 4.5 MDP; 1 juicio mercantil por 120 MDP (demanda presentada por la empresa Color y Diseño, S.A. de C.V.) y 1 demanda mercantil especial de fianzas, en la que el CIO demanda a la afianzadora Fianzas y

Cauciones Atlas, S.A., por 51 MDP. En este último caso la Entidad es quien demanda, y está reclamando esa cantidad, por lo que en el caso extremo de que el juicio se perdiera, no se tendría que pagar la cantidad mencionada, así que no debe considerarse un pasivo contingente.

V. CONTENIDO Y SUFICIENCIA DEL INFORME.

El informe de autoevaluación presentado por la Dirección General del Centro de Investigación en Óptica, A.C., por el periodo enero a diciembre de 2023, permite conocer en términos generales la situación de la Entidad y los avances alcanzados.

Es importante que mediante oficio que emita la Directora General del CIO se proporcione la información con la que se atiendan las siguientes recomendaciones:

01/23 En cumplimiento al artículo 30, fracción VI, inciso a) y fracción IX; así como, el artículo 32 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, recomendamos que, para obtener la certeza de la debida Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno, se obtenga del Secretario del Consejo Directivo la certificación de que cuenta con la totalidad de las acreditaciones de los consejeros propietarios, suplentes y representantes por única vez, y los asistentes a las sesiones del periodo que se analiza y presentar esta información en cada informe de autoevaluación.

Asimismo, informar respecto de esta y subsiguientes autoevaluaciones las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas durante el periodo de evaluación, y el cumplimiento del quorum requerido por parte de los consejeros propietarios y suplentes, para la celebración legal de las sesiones.

02/23 La autoevaluación no debe limitarse a informar sobre lo realizado, sino que, debe incluir lo relativo a la eficiencia y la eficacia con que se desempeñe la Entidad, por lo que recomendamos, presentar respecto de este y subsiguientes informes de autoevaluación, la evaluación de la situación operativa y financiera de la Entidad, en la que se destaque lo alcanzado comparándolo con lo programado y en caso de existir variaciones superiores al 10%, explicar las causas de las mismas.

03/23 Invitamos al Centro de Investigaciones en Óptica a realizar un análisis profundo de su situación financiera y presupuestal, y con ello detectar áreas de oportunidad que conlleven a la Entidad a eficientar su operación, a la realización de sus actividades sustantivas y a la adecuada articulación de sus capacidades, así como para mejorar su gestión administrativa y armonización jurídica.

04/23 Exhortamos a la Dirección General instruir al personal responsable de las contrataciones de adquisiciones de bienes y servicios, que no obstante que las leyes en la materia permiten excepcionalmente llevar a cabo la contratación sin sujetarse a una licitación pública, siempre y cuando se elabore un escrito y un dictamen debidamente justificado, se deberá privilegiar la contratación a través de licitaciones públicas, tal como lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derivado de que al cierre de 2023 las contrataciones mediante licitación pública en adquisiciones representan el 9.4% respecto del monto total contratado en dicho periodo.

05/23 Cumplir en tiempo y forma con la obligación del artículo 40 de la LAASSP, y reportar de ello en los informes de autoevaluación, que, entre otros, señala que en los casos de excepciones a la licitación pública, el titular del área responsable de la contratación, a más tardar el último día hábil de cada mes enviará al OIC en la entidad, un informe de los contratos formalizados, y un dictamen en el que se hará constar el análisis de la o las proposiciones y las razones para la adjudicación del contrato. De igual forma, acatar lo dispuesto en los artículos 52 y 53 de la misma Ley, con la finalidad de que los contratos celebrados coadyuven en todo momento al cumplimiento de los objetivos de la Entidad.

06/23 Verificar el artículo Décimo Sexto Transitorio de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, para dar cumplimiento al mismo, en lo referente al Convenio de Administración por Resultados y su Programa Institucional, para posteriormente reportar a las instancias correspondientes.

el Presidente Suplente agradeció a la Dra. Madsí Lomelí Valero la presentación del informe. Al no haber comentarios al respecto, pasó al siguiente punto del orden del día.

II. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2023, PRESENTADO POR LA PERSONA TITULAR DEL CENTRO.

El Presidente Suplente cedió la palabra a las personas consejeras, con la finalidad de que emitieran, en su caso, sus comentarios a los informes 2023, expresándose los siguientes:

Dra. Ana María Cetto Kramis.

- Expresó su convicción sobre la importancia de atender detenidamente las observaciones vertidas durante la evaluación.
- Formuló observaciones específicas acerca de las actividades sustantivas del Centro, destacando su interés particular en el informe sobre la producción de publicaciones y distribución de artículos. Manifestó la necesidad de clarificar en qué medida estas actividades continúan alineadas con las áreas principales que han caracterizado históricamente al Centro.
- Observó un enfoque notable en temas relacionados con la robótica, energía, fabricación y desarrollo de materiales. Si bien reconoció la relevancia de estos temas, subrayó también la importancia de mantener el equilibrio con las áreas prioritarias definidas en los PRONACES.
- Puso de relieve que el 71% de las áreas no están debidamente definidas y cuestionó cómo estas se vinculan con las áreas delineadas en los PRONACES. Propuso que futuros informes detallen con precisión las áreas no definidas y la naturaleza de las publicaciones correspondientes, así como su correlación con los objetivos estratégicos del Centro.
- En referencia al informe sobre metas y parámetros del objetivo 1, llamó la atención sobre los criterios de evaluación de publicaciones, específicamente en relación con el uso continuo de los índices de Scopus. Destacó que, aunque estos índices han sido objeto de críticas, se sigue utilizando su cuartilización como indicador de calidad de los artículos. En contraste, mencionó que el Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras enfatiza una evaluación más amplia y justa de la calidad de los artículos. Sugirió que el Centro considere métodos más equitativos para evaluar su producción académica y busque correlacionar estos criterios con los objetivos establecidos en los PRONACES.

- Recomendó un análisis detallado de estos aspectos, posiblemente a cargo del Comité Externo de Evaluación, dado que considera que estos influyen significativamente en el cumplimiento de los estándares de calidad y relevancia que el Centro aspira alcanzar, alineados más con la misión propia del Centro que con criterios de índices comerciales.

Dra. Amalia Martínez García.

- Expresó su gratitud por los comentarios recibidos y reconoció la validez de las observaciones planteadas. Reconoció que en ocasiones es fácil dejarse influir por consideraciones comerciales, y aseguró que se tomarán en cuenta las observaciones y comentarios formulados.
- Mencionó que las mejoras resultantes se informarán oportunamente desde el CIO. Asimismo, manifestó su disposición para abordar el tema sugerido y a establecer contacto próximamente para dialogar al respecto.

Dra. Ana María Cetto Kramis.

- Felicitó a la Dra. Amalia Martínez García por su reciente nombramiento como Directora General del CIO, extendiéndole una invitación a reunirse para abordar los temas propuestos.

Dra. Amalia Martínez García.

- Aceptó con agrado la invitación de la Dra. Ana María Cetto Kramis, e indicó que en breve la buscaría para agendarla.

El Presidente Suplente, agradeció la intervención de la Dra. Ana María Cetto Kramis y subrayó la importancia de abordar este tema en todos los Centros, enfatizando la necesidad de una revisión exhaustiva en este sentido. Concluida la ronda de comentarios por parte de las personas consejeras, se procedió a adoptar el siguiente acuerdo:

CD-O-I-24-5-S:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 75, 93, fracción XI y 97, fracción III de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 24 y 31 fracción X de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., en el ejercicio de sus atribuciones y considerando las recomendaciones del Comité Externo de Evaluación, la opinión de la Suplente del Comisario Público Específico "B" y la evaluación del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, los informes correspondientes al Programa Institucional, el análisis autocrítico, y el proceso de armonización normativa del ejercicio fiscal 2023, en los términos presentados por la Titular del Centro, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas por las personas consejeras, el Comité Externo de Evaluación, la opinión de la Suplente del Comisario Público Específico "B" y la evaluación del Conahcyt. Asimismo, se solicita al Centro presentar la opinión íntegra de los Comisarios, como anexo del acta de la presente sesión.

12. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 POR LA PERSONA TITULAR DEL CENTRO.

El Presidente Suplente, solicitó a la Titular del Centro, presentar los Estados Financieros Dictaminados 2023, quien cedió la palabra al Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones.

En uso de la palabra el Mtro. Rodríguez indicó que los estados financieros dictaminados fueron presentados en la documentación de la carpeta para la sesión. Asimismo mencionó que fueron auditados por el despacho externo Zárate García Paz y Asoc. S.A. de C.V. teniendo un dictamen favorable sin observaciones.

13. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA SUPLENTE DEL COMISARIO PÚBLICO ESPECÍFICO "B" SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL CENTRO.

El Presidente Suplente, cedió la palabra a la Dra. Madsí Lomelí Valero, Suplente del Comisario Público Específico "B", para que presentara el Informe sobre los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio 2023.

En uso de la palabra, la Suplente del Comisario Público Específico "B", dio lectura al informe sobre los estados financieros dictaminados del ejercicio fiscal 2023 del Centro:

En términos de lo dispuesto por los artículos 31, 58, fracción VI, 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción XII, de su Reglamento y 46 último párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en nuestro carácter de Comisarios Públicos, designados por la Secretaría de la Función Pública ante el Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (CIO), entidad paraestatal asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria de la Administración Pública Federal, reconocida como Centro Público de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, del Sistema Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, rendimos nuestro INFORME sobre los estados financieros dictaminados del CIO al 31 de diciembre de 2023, respecto a la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información presentada por la Entidad.

La administración del CIO, es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la nota del apartado, notas de Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

El presente informe, se realizó con base en el dictamen del auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública, Zárate García Paz y Asociados, S.A. de C.V., quien sobre estos estados financieros emitió opinión sin salvedad y un párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe y lo presentó a la Secretaría de la Función Pública con fecha 14 de marzo de 2024, misma que se cita a continuación:

"Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental Centro de Investigaciones en Óptica, A.C, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados de actividades, los estados de variación en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo, los estados de cambios en la situación financiera y el informe sobre pasivos contingentes, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como

las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota Bases de Preparación de los Estados Financieros del apartado Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental."

En opinión de este Comisariato, los criterios, políticas contables y de información, utilizados por el Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., para preparar los estados financieros, fueron adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente; por lo tanto, dicha información refleja en forma razonable la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2023.

El Presidente Suplente al concluir el informe de la Suplente del Comisario Público Específico "B", continuó con el siguiente punto del orden del día.

14. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL CENTRO.

El Presidente Suplente, sometió a consideración de las personas consejeras la aprobación de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre del 2023 del CIO con base en el informe presentado por los comisarios públicos y habiéndose manifestado a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

CD-O-I-24-6-R:

El Consejo Directivo, con fundamento en el artículo 93, fracción XI de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como los artículos 24 y 31, fracción XXII de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., aprueba por unanimidad de votos, los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2023 del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., con la solicitud al Centro de atender las recomendaciones de los Comisarios Públicos y Auditores Externos y anexar al acta el informe de los Comisarios.

15. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DEL FIDEICOMISO PARA EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DE LOS TRABAJADORES.

El Presidente Suplente, solicitó a la Titular del Centro, presentara el informe del fideicomiso de obligaciones laborales del Centro, quien cedió la palabra al Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones para que presentara el informe correspondiente.

El Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, indicó que dentro del ejercicio 2023 el fideicomiso de obligaciones laborales del Centro, se presentan estados financieros y el estado de cuenta. Este fideicomiso inició con una disponibilidad de \$9,559,607.29. Durante el ejercicio hubo apoyos que se dieron a empleados que causaron baja por retiro, siendo un total de 10 trabajadores y un apoyo total del fideicomiso de

\$3,076,853.59. Al final del ejercicio, se concluyó con una disponibilidad final de \$7,327,210.91.

Mencionó que la carpeta para la sesión incluye la documentación completa que comprende los estados financieros, el estado de cuenta del banco y el flujo de efectivo de los movimientos realizados durante el ejercicio 2023.

El Presidente Suplente, indicó que al no haber comentarios se adoptó el siguiente acuerdo:

CD-O-I-24-7-R:

El Consejo Directivo, con fundamento en los artículos 24, 31, fracción XXVIII y 36, fracción XIV de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., aprueba por unanimidad de votos, el informe del fideicomiso para el pago de obligaciones laborales de los trabajadores.

16. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL 2024.

El Presidente Suplente, sometió a consideración de las personas consejeras el calendario de las sesiones del Consejo Directivo para el presente año, el cual consideró como fecha de la Primera Sesión, la celebrada el 30 de mayo y la Segunda a celebrarse el 25 de octubre de 2024 en lugar y hora por definir.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente sometió a aprobación el siguiente acuerdo:

CD-O-I-24-8-R:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 93, tercer párrafo de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como los artículos 24 y 27, primer párrafo de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, el calendario de sesiones ordinarias para el presente año, el cual considera como fecha de la Primera Sesión la celebrada el 30 de mayo, por videoconferencia desde las ciudades de México y León, Guanajuato, y la Segunda Sesión a celebrarse el 25 de octubre de 2024 en lugar y hora por definir.

17. SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CENTRO.

El Presidente Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro con la finalidad de que presentara las solicitudes de acuerdo, el termino de la cada una de las solicitudes, el Presidente Suplente sometió a consideración del Consejo Directivo la propuesta de acuerdo.

La titular del Centro cedió la palabra al Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, Director Administrativo del Centro, para que llevara a cabo la presentación de las solicitudes de acuerdos.

17.1 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD Y EL PROGRAMA DE INVERSIONES, DE ACUERDO CON EL MONTO TOTAL AUTORIZADO DE SU PRESUPUESTO 2024.

El Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones indicó que en este acuerdo solicitaba la aprobación de la distribución del presupuesto anual de la entidad y el programa de inversiones, de acuerdo con el monto total autorizado de su presupuesto del ejercicio 2024, aprobado por la H. Cámara de Diputados, el cual fue de \$228,735,748.00 distribuido de recursos propios y recursos fiscales.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente sometió a aprobación el siguiente acuerdo:

CD-O-I-24-9-R:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción IV de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el cual se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; artículo 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 54 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y los “Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2024”, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como los artículos 24 y 31, fracción V de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica A.C., el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 para el Centro de Investigaciones en Óptica A.C., por un monto de \$228,735,748.00 de conformidad con lo aprobado por la H. Cámara de Diputados y de acuerdo con la distribución presentada.

CAPÍTULO DE GASTO	RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
Servicios Personales	190,350,958.00	2,170,236.00	192,521,194.00
Materiales y Suministros	6,819,281.00	1,702,480.00	8,521,761.00
Servicios Generales	22,992,494.00	2,692,322.00	25,684,816.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,457,977.00	550,000.00	2,007,977.00
	221,620,710.00	7,115,038.00	228,735,748.00

17.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE GENERARON INGRESOS PROPIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones indicó que el Centro solicitaba al Consejo Directivo la aprobación de la relación de proyectos, productos y servicios que generaron recursos propios durante el ejercicio fiscal 2023, esto conforme a la Ley Federal de Entidades Paraestatales y tiene la atribución de ser aprobado por este Consejo Directivo. Informó que los recursos fueron ingresados en el ejercicio fiscal 2023, por un monto de \$6,036,316.49. Asimismo, la comprobación de este monto se ingresó de manera detallada en la carpeta para esta sesión.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente sometió a aprobación el siguiente acuerdo:

CD-O-I-24-10-R:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 26 de su Reglamento; así como en los artículos 24 y 31, fracción XXVIII de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.; el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, la relación de precios y tarifas por proyectos, productos y servicios que generaron ingresos durante el ejercicio fiscal 2023 por la cantidad de \$6,036,316.49.

RESUMEN POR TIPO DE INGRESO		
Concepto	Monto	Facturas
Servicios de metrología	\$2,354,197.52	296
Servicios especializados	\$369,597.51	51
Capacitación	\$1,042,593.75	15
Proyectos	\$634,446.94	10
Congresos y Convenciones	\$498,595.96	271
Productos financieros	\$1,098,856.04	--
Otros ingresos	\$38,028.77	--
Donaciones	--	--
TOTAL	\$6,036,316.49	643

17.3 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL USO DE RECURSOS DE ACUERDO CON EL REGISTRO DE DISPONIBILIDAD FINAL 2023 E INICIAL 2024.

El Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, solicitó al Consejo Directivo la autorización para el registro de la disponibilidad final 2023 e inicial 2024, con el cual se está solicitando la aprobación del ejercicio de la disponibilidad inicial 2024, siendo hasta por un monto de \$10'694,769.00, los cuales así fueron registrados en la cuenta pública.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente sometió a aprobación el siguiente acuerdo:

CD-O-I-24-11-S:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93, fracción IV de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; artículos 52 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como los artículos 24, 31 fracción VI de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, iniciar las gestiones ante la autoridad competente para poder utilizar la disponibilidad inicial 2024 hasta por un monto de \$10'694,769.00, en congruencia con la disponibilidad final 2023 e inicial 2024 reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023, en los rubros que se presentan en el anexo.

Partida Presupuestal	Descripción de Partida	Clave de Cartera	Destino/Programa	Monto cifra en pesos
17102	Estímulos al personal operativo		Pago de estímulos al personal administrativo, medidas de fin de año.	800,000.00
23901	Otros productos adquiridos como materia prima		Material para la continuación de proyectos, prototipos y servicios.	200,000.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación		Material para cubrir necesidades de mantenimientos a los bienes inmuebles de León y la Unidad en Aguascalientes.	300,000.00
25501	Materiales, accesorios y suministros de laboratorios.		Materiales para continuar con la operación de los laboratorios, para las pruebas y experimentos que realizan Investigadores (as), técnicos (as) y estudiantes de maestría y doctorado.	500,000.00
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos		Refacciones para dotar a los laboratorios de éstos y así contar con la materia prima para continuar los proyectos, servicios, etc.	200,000.00
35101	Mantenimiento y conservación de Inmuebles para la prestación de servicios administrativos		Mantenimiento preventivo o en su caso correctivo de bienes inmuebles como lo son laboratorios, aulas, biblioteca, salas, etc.	1,900,000.00
35401	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio		Mantenimiento de equipo científico y tecnológico de los laboratorios y talleres.	2,329,815.00
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo		Mantenimiento de equipo maquinaria del taller mecánico entre otros.	2,464,954.00
46101	Aportaciones a fideicomisos públicos		Fideicomiso de Obligaciones Laborales del CIO	2,000,000.00
TOTAL				\$ 10,694,769.00

18. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL CENTRO.

El Presidente Suplente, cedió la palabra a la Lic. Anya Lizzette Bermúdez Torres, Unidad Administrativa del OICE en el CONAHCYT en el Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., para que llevara a cabo la presentación correspondiente.

La Lic. Anya Lizzette Bermúdez Torres, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 62 Fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y con base en el artículo 93 Fracción XI de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, así como los artículos 46 y 58 Fracción XV y 59 Fracción X, presentó el informe de auditorías, reportes y actividades realizadas por el OICE durante el ejercicio 2023, relacionadas con el programa correspondiente.

Se presentan tres líneas de acción orientadas a prevenir, detectar e inhibir actos contrarios a la legalidad e integridad en el servicio público.

Asimismo, señaló que el detalle del informe fue presentado en la carpeta, y, de existir alguna duda o aclaración al respecto, se encontraría a la orden para explicar de manera detallada.

Al no haber comentarios al respecto, el Presidente Suplente continuó con el siguiente punto en el orden del día.

19. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2023 POR LA PERSONA TITULAR DEL CENTRO.

El Presidente Suplente solicitó a la Titular del Centro el desahogo del punto, quien concedió la palabra al Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones. Este mencionó que la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023 se presentó en tiempo y forma, cumpliendo con los aspectos contables y presupuestales. Además, destacó que, en conformidad con

los auditores externos, dicho informe de la Cuenta de la Hacienda Pública forma parte integral de los estados financieros dictaminados.

Al no haber comentarios al respecto, el Presidente Suplente se pasó al siguiente punto en el orden del día.

20. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente Suplente, preguntó a la Titular del Centro si tenía asuntos que tratar, toda vez que en la carpeta de trabajo no se incorporó tema alguno.

La Titular del Centro, informó que no se tenían asuntos generales que presentar en la sesión.

Acto seguido el Presidente Suplente, informó que, con referencia a la elaboración del Acta, una vez que la Unidad de Articulación Sectorial y Regional haga llegar la documentación de la presente Sesión al Centro, contará con cinco días hábiles para la elaboración y envío del acta, para que esta, a su vez sea revisada y circulada entre los Consejeros a través de la Unidad, con la finalidad de agilizar la formalización de la misma.

Finalmente, el Dr. José Alejandro Díaz Méndez, en su calidad de Presidente Suplente, solicitó al Mtro. Josué González Hernández, Secretario de la sesión, asentar en el acta los acuerdos adoptados en la sesión, agradeció a las personas consejeras y la Suplente del Comisario Público Específico "B" su participación y dio por concluida la sesión el mismo día de su inicio.

Para constancia y efectos correspondientes firman la presente acta:



**DR. JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ
MÉNDEZ
PRESIDENTE SUPLENTE**



**MTR. JOSUÉ GONZÁLEZ
HERNÁNDEZ
SECRETARIO**

Última hoja del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Directivo del CIO, celebrada el 30 de mayo de 2024, por videoconferencia desde las ciudades de México; Tonanzintla, Puebla; Santiago de Querétaro, Qro.; León y Guanajuato, Gto.; y Aguascalientes, Aguas. Forma parte integrante del presente documento, la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida, la Opinión íntegra de los Comisarios sobre el Informe de Actividades Administrativas y Sustantivas del Centro y el Informe íntegro de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados por el ejercicio 2023.